

ANEXO I

Solicitud de ayudas para Entidades Locales y Municipios del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid para la implantación de zonas de bajas emisiones y adaptación al cambio Climático

1.- Población de la Entidad Local o municipio:

☐	Menos de 100.000 habitantes
☐	Entre 100.000 y 250.000 habitantes

2.- Datos de identificación de la Entidad Local:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	

3.- Datos del/la representante legal:

NIF /NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de							

4.- Medio de notificación: ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

5.- Datos de la actuación subvencionable

☐	Zonas de Bajas Emisiones (ZBE)
☐	Actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos

En caso de seleccionar actuaciones piloto de carácter innovador debería elegir una de las siguientes opciones:

☐	Intervenciones en espacios públicos orientadas a atenuar el efecto isla de calor urbana
☐	Adaptación de edificios públicos para prevenir el exceso de calor y mejorar la eficiencia energética
☐	Integración del cambio climático e infraestructura verde en la planificación y gestión urbanística e intervenciones en el espacio urbano
☐	Apertura de "refugios climáticos"
☐	Proyectos a escala de barrio que incidan sobre el metabolismo urbano, más resiliente y más cercano a los procesos naturales
☐	Mejora de la infraestructura urbana verde y azul, caracterizada por su multifuncionalidad

☐	Aplicación de soluciones basadas en la naturaleza orientadas a la prevención de riesgos asociados al cambio climático en espacios urbanos y periurbanos.
☐	Incremento de la biodiversidad urbana y mejora de los hábitats para la vida silvestre.

6.- Gastos por los que solicita la subvención:

☐	Gastos relativos a la redacción de informes y proyectos de las actuaciones objeto de subvención.
☐	Gastos relativos a la ejecución de actuaciones.
☐	Gastos de publicidad, comunicación y divulgación.

7.- Solicitud de anticipo a cuenta:

☐	Solicito anticipo a cuenta como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones subvencionadas y sin exigencia de garantías
☐	No solicito anticipo a cuenta, sino el abono de la ayuda una vez realizadas y justificadas las actividades subvencionadas

8.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Formulario con los datos del proyecto en el modelo que figura como Anexo II de la convocatoria, debidamente cumplimentado y firmado.	☐
Declaración responsable en el modelo que figura como Anexo III de la convocatoria de no estar incurso en causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones y de ayudas concurrentes.	☐
Documentación acreditativa de la representación del firmante de la entidad local	☐
Certificación del Secretario/a municipal en la que conste los acuerdos del órgano municipal competente aprobando la solicitud de subvención con indicación expresa de la cantidad solicitada y la finalidad concreta.	☐
Certificación acreditativa de la exención prevista en el apartado 4 del artículo 8 de las bases reguladoras, relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido que no sea susceptible de recuperación o compensación	☐
Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen la redacción de los trabajos, con diligencia de aprobación por el órgano competente. Si aún no se hubiesen aprobado o no procediesen se hará constar dicha circunstancia por certificación del Secretario/a municipal.	☐
Contrato suscrito para la redacción de los trabajos, si procediese y ya se dispusiese	☐
Además, si quiere solicitar la ayuda para el diseño de las actuaciones objeto de subvención:	
Memoria descriptiva que deberá incluir, como mínimo el contenido especificado en el artículo 12.7. de las bases reguladoras.	☐
Además, si quiere solicitar la ayuda para la ejecución o implantación de las actuaciones objeto de subvención:	
Memoria descriptiva que deberá incluir, como mínimo el contenido especificado en el artículo 12.8. de las bases reguladoras.	☐
Además, si quiere solicitar la ayuda para la publicidad y divulgación de la actuación objeto de subvención:	
Memoria descriptiva que deberá incluir, como mínimo el contenido especificado en el artículo 12.9. de las bases reguladoras	☐
Además, si ha solicitado anticipo a cuenta en el punto 6 de este formulario, deberá aportar también:	
Certificado acreditativo de haber cumplido con la obligación de rendición de cuentas anuales ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en los términos previstos en la Orden de 14 de enero de 2014, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se regula la acreditación del cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas anuales de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid beneficiarias de subvenciones.	☐

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):

Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--

9.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid)

10.- Entidad bancaria del solicitante:

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

El/la abajo firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto presentado y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

--

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Dirección General de Descarbonización y Transición Energética
--------------	---

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Dirección General de Descarbonización y Transición Energética.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

[Subvenciones y ayudas en materia de medio ambiente, vivienda y agricultura.]

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y control de la concesión y tramitación de las distintas subvenciones y ayudas de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la solicitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes políticos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico o Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

- No se realizan.
- Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Período indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento.

Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.

Ayuntamientos, Entidades colaboradoras y Administración General del Estado.

Interesados en el procedimiento. Empresas de car sharing o moto sharing que hayan suscrito Convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para la concesión de incentivos para implantación de zonas de bajas emisiones y adaptación al cambio Climático.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos financieros. Datos de carácter identificativo.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.